

LOS SELLOS EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES EN CHILE

Daniela Alvarado Agurto

XXXXXX@ucm.cl

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Católica del Maule

Talca - Chile

[Recibido: XX mar. XXX / Aceptado: XX jul. 20XX]

RESUMEN

En el último tiempo el Ministerio de Educación ha dado una mayor relevancia a los Sellos que identifican a cada establecimiento educacional y que se encuentran plasmados en los Proyectos Educativos Institucionales. Estos se consideran el punto de partida para padres y apoderados a la hora de escoger entre la variada oferta educativa que se presenta en su entorno. Sin embargo, debido a investigaciones recientes, ha quedado demostrado que las escuelas y liceos no son capaces de definir un sello propio ni entregar propuestas diversas a las familias. Por esta razón, en este artículo se analizarán los sellos educativos presentes en las instituciones educacionales chilenas y se describirán los pasos para crear esa identidad que las caracterice.

Palabras clave: identidad, educación, elección, libertad, inclusión, innovación.

ABSTRACT

In the last time the Ministry of Education has given greater relevance to the seals that identify each educational establishment and which are embodied in the Institutional Education Projects. These are considered the starting point for parents and parents when choosing among the varied educational offer presented in their environment. However, due to recent research, it has been shown that schools and colleges are not able to define its own stamp or deliver various proposals to families. For this reason, this article presents educational seals will be discussed in the Chilean educational institutions and described the steps to create that identity that characterizes them.

Key words: identity, education, choice, freedom, inclusion, innovation.

INTRODUCCIÓN

Los sellos educativos son aquellos elementos que hacen diferentes a las escuelas/liceos de otros, aquello que los caracteriza. Sin embargo, aún no logramos entender muy bien qué es un sello y cómo poder plasmarlo en cada uno de los integrantes de la comunidad mediante el impulso de proyectos educativos originales.

El presente artículo tiene por objetivo analizar los sellos en Chile definidos en los Proyectos Educativos Institucionales. Para esto se entregarán los principales conceptos que ayudan a entender el tema abordado. Primero daré a conocer algunos antecedentes con respecto a los proyectos educativos. Posteriormente me centraré en responder ¿qué son los sellos educativos?, ¿cómo se elaboran? Y analizar la investigación realizada por Cristóbal Villalobos y Felipe Salazar el año 2014. Finalmente se ejemplificará un caso de sello educativo exitoso en el país.

Antecedentes

En términos simples un proyecto es un plan de algo que se quiere conseguir a corto, mediano y largo plazo. Para ello se plantean metas para esos períodos de tiempo. Según Antúnez (2008), se entiende el proyecto en la educación como aquello que

...anticipa la acción y suele comunicar los criterios y principios que orientarán esa acción, así como la tecnología que se utilizará para desarrollarla. Es siempre una guía para orientar la práctica y, en cualquier caso, supone un intento de lanzarse hacia adelante y de realizar un cambio planificado.

En este sentido, el proyecto educativo

...es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar (Antúnez, 2008).

Por ello, el proyecto educativo debe ser la columna vertebral de toda institución educativa, ya que en este se plasma el tipo de persona que se quiere formar y cómo se formará y cuál es el camino a seguir para ello.

En Chile, desde 1991, se ha señalado al Proyecto Educativo como un tema relevante al interior de todo colegio. Desde la promulgación de la Ley Orgánica de Educación se exige a

todo establecimiento educacional que desee obtener reconocimiento oficial del Estado que cuente con uno, aunque se ha entendido de distintas maneras a lo largo de los años.

Al inicio se veía al Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un proyecto en el que se debían “*identificar problemas y objetivos que permitieran ser abordados en un proceso de cambio y transformación*” (MINEDUC, 2015). Por ejemplo, si un colegio tenía un bajo rendimiento escolar se proponían acciones para remediar esa situación en un determinado período de tiempo y después se evaluaba la efectividad de estas acciones. Sin embargo, no se establecía una propuesta permanente de formación, ni los valores que sustentan a su comunidad.

A partir de la reforma 1997, en que se crea la Jornada Escolar Completa (JEC), se le señala como un simple “*instrumento orientador*” (MINEDUC, 2015), que debía estar en función de la Jornada Escolar Completa y no a la inversa, en que la JEC fuera un instrumento para conseguir lo que se propone en cada PEI.

A partir de la Ley General de Educación se define al PEI como

el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes (MINEDUC, 2014).

De esta forma se logra un entendimiento del PEI más profundo en que se ordena la comunidad educativa y aborda no sólo los problemas, sino que también la persona que se quiere formar en el tiempo y cómo se desea ser reconocido en las comunidades en que los centros educacionales están insertos.

Actualmente, y con la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión, se ha dado un especial énfasis a los Proyectos Educativos. Los establecimientos educacionales que reciban subvención del Estado no podrán seleccionar a los estudiantes que postulen, por ende, cada padre y apoderado podrá escoger el PEI de acuerdo a sus preferencias y aceptar lo que ahí se establece. Esto crea un mayor compromiso de la familia con la educación de sus hijos, ya que se está en conocimiento de lo que se busca y se espera de los padres, apoderados, profesores, asistentes de la educación y estudiantes.

La única excepción ante la selección la tienen los establecimientos educacionales que indican en su proyecto educativo que necesitan que sus estudiantes posean características

especiales, como las escuelas artísticas o deportivas y algunos establecimientos de excelencia que demuestren sus buenos resultados.

Por esta razón, es sumamente importante que los proyectos educativos sean contruidos con toda la comunidad, ya que cada integrante de esta tiene algo que aportar a su formación. Los niños, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos tienen visiones distintas de lo que se espera del establecimiento y sobre cómo quieren ser reconocidos en el lugar que se encuentran.

En este sentido, se ha solicitado a partir de 2014, a todos los colegios, escuelas y liceos que reciben subvención del Estado que reelaboren sus Proyectos Educativos señalando cuáles serían sus elementos diferenciadores, denominados **Sellos Educativos** (MINEDUC, 2014).

Los sellos educativos

Los sellos educativos son aquellos elementos que marcan la identidad de una institución, aquello que los hace diferentes de otras escuelas de su entorno en el ámbito valórico, académico, ético y moral. Marcan la identidad de toda entidad educativa respondiendo a la pregunta ¿quiénes somos?

Gracias a que se clarifica esta identidad en los colegios se pueden establecer las posturas que se tienen con respecto a ciertos elementos, por ejemplo, los valores que promueven, el enfoque de la educación religiosa y moral, los principios metodológicos comunes a todos los profesores y profesoras, el tratamiento que se le da a la diversidad, la gestión administrativa, entre otros (Antúnez, 2008).

En Chile, se define a los sellos educativos como

los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016).

Estos sellos deben ser contruidos por toda la comunidad educativa: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, teniendo en cuenta sus opiniones y el contexto en que se encuentra la escuela, colegio o liceo para que se transforme en ese elemento que define a cada establecimiento, que lo hace única y diferente a otros.

Desde 2014, el Ministerio de Educación ha promovido que los establecimientos educacionales elaboren la misión, visión, valores y perfiles de toda la comunidad educativa a partir de la identidad que ellos mismos definieron en las jornadas de trabajo realizadas en los últimos años.

En el informe *Proyectos Educativos en el sistema escolar chileno: una aproximación a las libertades de enseñanza y elección* de Villalobos y Salazar (2014) se realiza un análisis de los proyectos educativos en Chile mediante seis líneas de investigación: sistema de mercado, educación privada y pública, libertad de elección, derecho a la educación, accountability (rendición de cuentas) y calidad escolar. Aquí se señala que en realidad en nuestro país no existe gran variedad de Proyectos Educativos. La mayoría de los proyectos chilenos se definen en tres líneas principales: desarrollo integral, excelencia académica y educación valórica. Estos son los sellos que identifican a nuestros establecimientos.

A partir de esto, se podría pensar que como Chile cuenta con un sistema de educación único en el mundo, en el que conviven el sistema particular pagado, el sistema particular-subvencionado y el sistema público o municipal, podríamos encontrar una gran diversidad de proyectos educativos. Sin embargo, esto no ocurre. A pesar de que la libertad de enseñanza y de elección, garantizada por la Constitución Chilena, entrega a los padres la posibilidad de elegir el establecimiento educacional que más se acomode a sus necesidades y valores, esta elección no se da por el sello educativo que presenta el colegio, escuela o liceo, sino por ubicación geográfica, clima escolar, costos y método de selección (Villalobos y Salazar, 2014).

Junto con lo anterior, según estudios realizados recientemente, en realidad no hay un conocimiento claro del sello y cómo plasmarlo en nuestros proyectos educativos. Se le considera sólo como un elemento que se debe tener y no se les da la importancia necesaria. Es más, estos proyectos son (en su mayoría) copiados y establecidos como propios, sin decir nada original ni tener en cuenta el contexto en el que se encuentra, ya que no podemos comparar una escuela de la ciudad de Arica con una escuela que se encuentra en Santiago o en Talca. Son contextos y comunidades totalmente diferentes y que, por tanto, no pueden perseguir lo mismo en sus proyectos educativos debido a que las realidades que viven no se parecen entre ellas y las necesidades que tienen tampoco son las mismas.

Debido a lo anterior construir una identidad en las escuelas chilenas ha sido sumamente difícil, porque lo que debiera ser la columna vertebral, lo central en estas instituciones termina transformándose en algo sin importancia, en algo más que está exigiendo el Ministerio de Educación.

Teniendo esto en cuenta, el desafío principal para las escuelas chilenas es generar un sello propio, que defina a la comunidad educativa, teniendo claro el contexto en que se desarrolla y lo que se desea conseguir en un futuro. Este sello debe ser el principio orientador para todos sus miembros y el punto partida para la elección de las familias.

Si bien en Chile la mayoría de los colegios y liceos no han definido su proyecto educativo o este no se refleja en su cotidianidad, hay establecimientos que son la excepción: los denominados “liceos emblemáticos”. Los liceos emblemáticos se encuentran ubicados en la ciudad de Santiago, son los establecimientos educacionales más antiguos y con mayor tradición en Chile. Obtienen los mejores resultados en las pruebas estandarizadas y gran parte de sus estudiantes logran ingresar a las mejores universidades del país. Cada uno de sus estudiantes posee un sentido de pertenencia y orgullo hacia su liceo, ya que llegaron hasta ahí gracias al mérito propio y no el ingreso económico de su familia. Gracias a esto han logrado construir y mantener una identidad propia durante muchos años, un ejemplo de esto es el Instituto Nacional.

Instituto Nacional: una excepción en Chile

El Instituto Nacional “General José Miguel Carrera”¹ es uno de los liceos más reconocidos a nivel nacional. Fue fundado en 1813 en el proceso de Independencia de Chile fusionando cuatro establecimientos: Academia de San Luis, El Convictorio Carolino, la Real Universidad de San Felipe y el Seminario Conciliar, transformándose en sede matriz de los Institutos Nacionales del Reino. Recién en 1879 se separó la educación secundaria de los estudios universitarios en este establecimiento.

Se encuentra ubicado en un área céntrica de la comuna de Santiago, permitiendo a sus estudiantes acceder a centros culturales, administrativos, políticos, económicos y sociales de nuestro país.

Es reconocido a nivel nacional como un colegio con trayectoria histórica y excelencia académica, formando importantes personajes en Chile. Entre sus ex alumnos podemos destacar a Presidentes de la República, como Manuel Bulnes, José Manuel Balmaceda, Salvador Allende, Patricio Aylwin y Ricardo Lagos y Premios Nacionales de Literatura como Mariano Latorre, José Miguel Varas y Antonio Skármeta.

¹ Información extraída de su Proyecto Educativo Institucional disponible en el sitio web www.comunidadescolar.cl

En su Proyecto Educativo claramente se reconocen como un establecimiento con identidad propia, logrando mantenerla durante más de doscientos años y cumpliendo con su finalidad educativa generación tras generación: “El gran fin del Instituto es dar a la patria ciudadanos que la dirijan, la defiendan, la hagan florecer y le den honor”. Y esto lo hacen exitosamente.

El Proyecto Educativo del Instituto Nacional y su sello se consideran exitosos en términos de generar identidad en su comunidad. Los jóvenes que se educan en ese recinto cuentan con educación no sólo formal, sino que también cívica, valórica, ética, de amor por la patria y su historia. Al finalizar su escolaridad cuentan con herramientas que les son útiles no sólo para continuar con estudios superiores, sino para aportar a la sociedad con pensamiento crítico y dispuestos a trabajar para lograr cambios significativos en su entorno y en el país. Aquí se educa para la vida, no sólo para conseguir buenos resultados en una prueba estandarizada. Se forman, en definitiva, buenos ciudadanos.

Esta tarea es asumida con todos aquellos jóvenes que ingresan, sin importar su situación social, económica, religiosa o cultural. La preocupación se centra en el mérito personal demostrado con hechos y acciones concretas. Marcando una clara diferencia con otros establecimientos que privilegian una buena situación económica o una determinada religión para aceptar a sus estudiantes.

Cada joven que egresa del Instituto Nacional siente orgullo por haber formado parte de éste y recuerdan su estancia aquí. Como bien lo señalan Fontaine y Urzúa (2014) *“Cualquier institutano, y uno de nosotros lo testifica, sabe lo que significa el colegio y cómo puede marcar la vida. Ese “ethos” creado por generaciones debe preservarse. No es dinero sino el mérito académico lo que los llevó a esas clases y patios de la calle Prat con Alameda...”*

Conseguir esto último es lo que ha costado en las escuelas chilenas, ese “ethos”, esa identidad que hace diferentes a cada establecimiento educacional del país.

CONCLUSIÓN

En nuestro país se ha puesto especial relevancia a los sellos institucionales de los colegios, escuelas y liceos, ya que se espera cumplir con la promesa de tener proyectos educativos diversos para atender a las necesidades de las familias chilenas. Sin embargo, aún es muy difícil lograr porque no se están educando personas que sean un aporte para la sociedad sino, más bien, se educan para obtener buenos resultados en pruebas estandarizadas que

responden más a un objetivo concreto de corto plazo que a la formación integral de niños, niñas y jóvenes.

Se tiende a pensar que el proyecto educativo no es relevante al interior de las casas de estudios y que sólo es un documento más exigido por el Ministerio de Educación para el reconocimiento oficial, por lo cual se opta por buscar alguno más o menos similar a lo que responde a los intereses particulares de los sostenedores. Así se presenta y no cuenta con una reflexión conjunta con los integrantes de la comunidad. No refleja qué son, quiénes son y qué quieren ser.

Por esta razón, gran parte de los colegios no logran crear una identidad en su comunidad, un sentido de pertenencia, de la misma forma que lo realizan los llamados “liceos emblemáticos”. Estos tienen proyectos educativos exitosos gracias a que tienen un objetivo claro de lo que esperan de sus estudiantes y esto lo impregnan desde el primer día que llegan a sus aulas. Todos, en especial el Instituto Nacional, privilegian el mérito académico por sobre el ingreso de la familia o la religión que poseen sus estudiantes.

Probablemente si cada centro educacional del país realizara la tarea de reflexionar en forma seria y comprometida sobre su propia realidad, sobre qué quiere conseguir, cómo quieren ser reconocidos, sobre su identidad, existiría una variedad de proyectos educativos tan exitosos como el Instituto Nacional José Miguel Carrera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTÚNEZ, S. (2008). *El Proyecto Educativo de Centro*. Barcelona: Graó.

VILLALOBOS, C. y SALAZAR, F. (2014). *Proyectos Educativos en el sistema escolar chileno: una aproximación a las libertades de enseñanza y elección*. Santiago: Centro de políticas comparadas de educación Universidad Diego Portales.

GALERNA CONSULTORES. (2012). *Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos Chilenos. Informe Final*. Santiago:

MINEDUC. (2011). *Elaboración del Proyecto Educativo Institucional. Documento de trabajo*. Ministerio de Educación. Santiago.

MINEDUC. (2014). *Proyecto Educativo Institucional: Orientaciones para su elaboración*. Documento de trabajo. Ministerio de Educación: Santiago.

MINEDUC. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Documento de trabajo. Ministerio de Educación: Santiago.

MINEDUC. (2016). *Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes*. Ministerio de Educación: Santiago.

DELORS, J. (1996.). “*Los cuatro pilares de la educación*” en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL. (2008). Recuperado de: www.comunidadescolar.cl

FONTAINE, A. y ÚRZUA, S. (2014). *El fin de los Liceos Emblemáticos: ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Impacto?*. Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales UC: Santiago.

Convergencia Educativa